

**SELECCIÓN DE LA FUNCION DE ALTA ESPECIALIZACIÓN DE:
ESPECIALISTA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION**

BASES PARA EL CONCURSO PUBLICO ABIERTO

1. Cometidos de la función y principales productos esperados

Se trata de una función asesora cuyo cometido principal se orienta al mejoramiento de la comunicación e interacción on - line con los ciudadanos y usuarios externos (cliente externo), que asegure el suministro de los servicios públicos de igual calidad a un mayor número de la población objetivo, garantizando la no-exclusión y reduciendo los tiempos de concurrencia a las oficinas públicas. Para cumplir sus cometidos, será necesario, fortalecer la gestión de la Administración, mejorando las competencias técnicas de los funcionarios (clientes internos), mediante la transferencia y facilitación de conocimientos y el desarrollo de servicios electrónicos, en el marco de los procesos de desarrollo del Gobierno electrónico.

Principales productos esperados:

- Estrategias tecnológicas que aseguren el mejoramiento del acceso y la difusión de información electrónica mediante la utilización de medios electrónicos de comunicación e interacción con los clientes externos e internos.
- Propuestas de transferencia y facilitación de conocimientos en tecnología de la información y en el desarrollo de servicios electrónicos dentro de la Administración, que aseguren el mejoramiento de sus competencias técnicas y faciliten la calidad de los servicios que se brindan.
- Propuestas sobre modalidades de regulación, estandarización y reglamentación para el desarrollo e implantación de transacciones on – line de servicios públicos
- Orientación sobre los requerimientos tecnológicos y de funcionamiento del Portal del Gobierno Unico.
- Apoyo a la adaptación tecnológica de los métodos y procedimientos tradicionales operacionales, así como la evaluación de los cambios tecnológicos realizados.

Mediante estas funciones principales se busca el apoyo a los esfuerzos de conectividad relevantes a los servicios de la Administración Pública, mediante el establecimiento de los medios necesarios para la comunicación con el gobierno, utilizando las tecnologías ICT para el desarrollo de los servicios on – line y el apoyo de los mensajes de comunicación y captación de demandas y opiniones.

2. Ubicación institucional

Funcionará en la Asesoría Técnica de la Unidad Ejecutora 004, Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) del Inciso 02 "Presidencia de la República y Oficina Dependientes" directamente dependiente del Director por su carácter de Presidente del Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado (CEPRE), y coordinada por el Secretario Ejecutivo del CEPRE.

3. Requisitos a cumplir por los postulantes

- **Formación Académica:**

- Título universitario en las áreas de Ingeniería de Sistemas, preferentemente con estudios de especialización terciarios en las áreas de la convocatoria.

- **Especialización Técnica**

- Especialización y experiencia en metodología, desarrollo e implementación de sistemas tecnológicos relacionados con portales electrónicos
- Conocimiento y experiencia en modalidades tecnológicas de interacción electrónica con usuarios de servicios
- Conocimiento y experiencia en la aplicación de nuevas tecnologías de la información y comunicación
- Conocimiento y experiencia en reingeniería de procesos y reingeniería de software

- **Especialización Gerencial**

- Se tendrán en cuenta las asesorías y conducción de Proyectos en el área de la Convocatoria.
- Experiencia en el Gerenciamiento de Proyectos informáticos llevado a cabo por terceros

Experiencia no menor a 3 años en puestos de relevancia que revistan características similares, en especial en la aplicación de metodologías, procesos y procedimientos tendientes a la implementación de redes web.

4. Aptitudes personales y competencias conductuales requeridas

- Adaptación rápida a situaciones cambiantes.
- Capacidad para identificar problemas y elegir entre un repertorio de soluciones, las adecuadas para la situación.
- Capacidad para el aprendizaje continuo.
- Atención al cliente
- Comunicación oral
- Toma de decisión rápida y capacidad para solucionar imprevistos, con autonomía e independencia de criterios.
- Flexibilidad
- Liderazgo de personas y capacidad para el trabajo en equipo.
- Planificación y organización
- Adecuados vínculos interpersonales y capacidad de empatía
- Tolerancia a situaciones estresantes.
- Capacidad docente

5. Prueba de suficiencia

La prueba de suficiencia se centrará en los requerimientos del perfil de la función y sus áreas relacionadas. El puntaje máximo será de 30 puntos y el mínimo para aprobar de 21 puntos. En el caso que el Tribunal estime no necesario realizar la prueba de suficiencia, por razones fundadas en la competencia de los aspirantes finalistas, la ponderación de los puntajes se hará proporcionalmente al 100% resultante de deducir la valoración de la mencionada prueba.

6. Evaluación de los postulantes

• *Proceso de evaluación*

La selección será llevada a cabo por un Tribunal de Evaluación de Funciones de Alta Especialización, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Nro. 16736 de 5 de enero de 1996 y lo dispuesto por el Decreto 303/96, de 31 de julio de 1996. El mismo podrá contar con el apoyo técnico y profesional en las áreas que se requieran, mediante la contratación de profesionales para este fin.

El proceso consta de las siguientes fases:

- Evaluación de antecedentes: *Formación Académica, Especialización Técnica (experiencia y formación) y Especialización Gerencial (experiencia y formación).* Se analizarán y calificarán las competencias para el desempeño de la función; el peso porcentual es del 60%). Se establecerá un puntaje mínimo para calificar, de acuerdo a la *Tabla 1*, de 42 puntos.
- Evaluación psico-técnica y entrevista con el Tribunal, con la finalidad de calificar las aptitudes personales y de comportamiento, indagar áreas de desempeño y resultados obtenidos en su historia laboral, así como otros datos relevantes tales como experiencia acumulada. El peso porcentual es del 10%. El puntaje mínimo requerido es 7 puntos. Esta fase podrá llevarse a cabo en forma simultánea con la etapa anterior.
- Prueba de Evaluación o Suficiencia, cuyo peso porcentual es de 30%. El puntaje mínimo es de 21 puntos.

TABLA 1: PUNTAJES MÍNIMOS Y MÁXIMOS

CONCEPTO	PUNTAJES MÁXIMOS	PUNTAJES MÍNIMOS REQUERIDOS
1. FORMACION ACADEMICA	25	42
2. ESPECIALIZACIÓN TECNICA (incluye experiencia y formación)	25	
3. ESPECIALIZACION GERENCIAL(incluye experiencia y formación)	10	
4. APTITUDES PERSONALES Y COMPETENCIAS CONDUCTUALES – ENTREVISTA CON EL TRIBUNAL	10	7
7. PRUEBA DE SUFICIENCIA	30	21
TOTALES	100	70

Tal como se deduce de la lectura del cuadro precedente, el puntaje mínimo de aprobación del concurso será el 70% del puntaje total, requiriéndose, además, alcanzar los puntajes mínimos establecidos en cada una de las fases del proceso.

El Tribunal de Evaluación de Funciones de Alta Especialización emitirá un informe con los puntajes obtenidos por cada uno de los postulantes en las distintas instancias, así como el puntaje total, recomendando la contratación de las personas más idóneas para el cumplimiento de la función.

7. Presentación de antecedentes

Los Antecedentes se evaluarán en función de los requerimientos de la función. En caso de ser funcionario público se tomará en cuenta el desempeño en funciones en la Administración Pública, con excepción de las desempeñadas en cargos políticos o de particular confianza, pudiéndose solicitar informes adicionales que permitan valorar los méritos y capacidades de postulante. Se considerará especialmente la formación y experiencia técnica y gerencial obtenida en el ámbito nacional, regional e internacional, en el ámbito público o privado, así como el curso de Formación de Altos Ejecutivos en la Administración Pública.

Los aspirantes presentarán sus antecedentes de acuerdo al Formulario que se adjunta a estos efectos en el Anexo 1.

8. Remuneración

Las funciones detalladas precedentemente serán remuneradas con una retribución mensual total de \$ 32.087 (treinta y dos mil ochenta y siete pesos uruguayos) valor nominal, vigente al 1 de setiembre de 2002, exigiéndose una dedicación *permanente* pero no exclusiva.

NOTA:

Los aspirantes presentarán sus antecedentes en el Edificio Libertad, Luis A de Herrera N° 3350, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, 3er. Piso Sección Recursos Humanos. El plazo vence el día 9 de enero de 2004, a las 15:00 horas. Aquellas solicitudes que hayan sido entregadas fuera de este plazo no se tendrán en cuenta para su calificación.

ANEXO 1

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE MERITOS

- **Nombre Completo**
- **Fecha de nacimiento**
- **Dirección**
- **Teléfonos**

FORMACIÓN

- Formación académica¹

- Título de Grado
 - Títulos de post – grado
 - Master
 - Doctorado
 - Otros cursos recibidos (especificar nombre, carga horaria total, institución, fecha)
- **Docencia Universitaria** (incluir asignatura, grado docente, antigüedad, institución o centro).
 - **Docencia no universitaria** (incluir asignatura, antigüedad, Institución)
 - **Publicaciones/ Investigaciones** (incluir Nombre de las publicaciones o investigaciones, Fecha, Institución)

EXPERIENCIA TECNICA²

Experiencia General: Se refiere a las actividades de todo tipo desempeñadas a partir de la obtención del título profesional sean o no relevantes a la convocatoria.

Explicitar para cada actividad:

- Resumen de la misma
- Nombre del cargo o contrato
- Fechas en las que se desempeñó
- Empresa/ organización

Experiencia Preponderante: Indicar las actividades afines a la convocatoria, desempeñadas a partir de la obtención del título profesional (Consultorías, Asesorías, etc.)

Explicitar para cada actividad:

- Resumen de la misma
- Nombre del cargo o contrato
- Fechas en las que se desempeñó
- Empresa / organización

¹ Se detallarán títulos obtenidos y cursos de post grado y de especialización relevantes en las áreas y temas relacionados con el objeto del llamado.

² Se trata de la experiencia nacional o internacional, general, preponderante o específica ya sea en la administración pública como en la privada.

Experiencia específica: Indicar las actividades que impliquen experiencia en el área del llamado y en la función.

Explicitar para cada actividad:

- Tipo de actividad
- Nombre del cargo o contrato
- Período en que se desempeñó
- Empresa u Organización

EXPERIENCIA GERENCIAL

Explicitar para cada actividad:

- Tipo de actividad
- Nombre del cargo o contrato
- Período en que se desempeñó
- Empresa u Organización

OTROS

- **Idiomas³**

El postulante podrá agregar otros datos complementarios que le parezcan de interés.

³ Detallar el nivel alcanzado.